

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El Programa cuenta con sistemas de aseguramiento de su calidad, que tienen que ver tanto con políticas Institucionales como con actividades del propio programa de posgrado.

El Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2030 (PDI) de la Universidad de Guadalajara señala que la Universidad está comprometida con el desarrollo de la investigación y el posgrado, por su relevancia en la formación de recursos humanos de alto nivel y en la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo económico y bienestar social. Algunos objetivos planteados en el PDI que reflejan las políticas Institucionales señalan al posicionamiento de la investigación y el posgrado como ejes del modelo educativo; el logro de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de los programas y líneas de investigación; y la ampliación y diversificación del posgrado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional. Lo que refleja la Visión de la Universidad para el desarrollo y mantenimiento de programas de posgrado de calidad.

En el desarrollo de programas de Posgrado, además de la participación de los claustros de académicos que desarrollan dichos programas, la Universidad vigila el cumplimiento de estándares de calidad y pertinencia a través de la evaluación de la creación y modificación de los programas de posgrado por cuerpos colegiados en diferentes niveles como los Departamentos, Divisiones, Centros Universitarios y Comisiones de Educación de la administración central de la Universidad de Guadalajara.

En este sentido, la Universidad cuenta con estructuras de gobierno que le

permiten dar sustento a los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y desarrollar una gestión institucional y financiera ágil, transparente, y eficaz que garantiza la sustentabilidad de sus programas de posgrado; a través de la gestión de recursos humanos, financieros y de infraestructura.

Nuestra Institución cuenta con núcleos académicos y de apoyo con la dedicación y calificaciones necesarias para sustentar sus programas de posgrado y asegurar su continuidad y coherencia; así como con mecanismos destinados a asegurar la actualización disciplinaria y profesional de su persona académico. De la misma forma, la Universidad y sus Centros Universitarios cuentan con la infraestructura (aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etcétera) necesaria para satisfacer plenamente las necesidades de sus programas de posgrado y lograr los objetivos y resultados planteados en los Programas de posgrado.

El Programa también participa en el aseguramiento de la calidad al contar con procesos de evaluación continua del propio Programa, de sus unidades de aprendizaje, de los profesores e instalaciones; realizadas tanto por los alumnos del Programa como por los propios profesores y los miembros de la Junta Académica. De la misma forma, contamos con evaluación continúa a los alumnos a través de sus profesores, tutores, comités tutoriales y la Junta Académica.

Desde su ingreso al PNPC en el año 2009, el Programa es evaluado externamente para verificar, entre otras cosas, aspectos relacionados con el mantenimiento de la calidad del posgrado.